

11384

INDUBAMBU S.A.

142285

Quito, 3 de julio de 2015

Señor
Vicente René Ríos Córdova
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUBAMBU S.A., reunida el día de hoy, le eligió a usted para el desempeño del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de dos años.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el artículo trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia, temporal o definitiva del Gerente General.

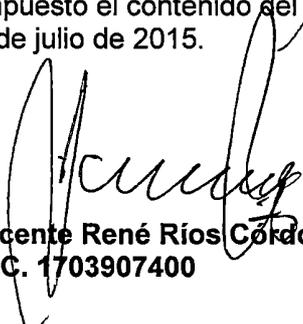
La Compañía INDUBAMBU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 25 de julio de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Miguel de los Bancos, el 23 de septiembre de 2011. La compañía reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito el 8 de octubre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de enero de 2013.

Atentamente,



Frank Patricio Johnson Seelig
SECRETARIO

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha, Quito, 3 de julio de 2015.



Vicente René Ríos Córdova
C.C. 1703907400

TRÁMITE NÚMERO: 48950



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11384
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

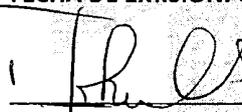
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUBAMBU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOS CORDOVA VICENTE RENE
IDENTIFICACIÓN	1703907400
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

REF. ESTAT. SOC. RM# 395 DEL: 28/01/2013 NOT. 7 DEL: 08/10/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

